



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad

APERTURA : 10/08/2019

CIERRE : 09/09/2019

ESTADO : Cerrada

Finalidad de la ayuda :

Programa para el Fomento de las Solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad Españoles. El beneficiario es la persona con domicilio en España que reúna uno de los siguientes requisitos:

- a) sea una persona física
- b) sea considerado pequeña o mediana empresa (PYME)

El solicitante debe haber realizado directamente o a través de un representante tercero la solicitud de un modelo de utilidad español, la realización del informe sobre el Estado de la Técnica (IET) para los modelos de utilidad, la solicitud de una patente española, la realización del informe sobre el Estado de la Técnica (IET) para las solicitudes de patentes españolas, la realización del examen sustantivo para las solicitudes de patentes españolas.

Esta convocatoria consta de un programa:

Programa de ayudas para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para la PYME y personas físicas dirigido a estimular la protección nacional de la tecnología a través de patentes o modelos de utilidad con el fin de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de las personas físicas, dichas ayudas se concentran en subvencionar las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles que conllevan el pago de una tasa.

Fase empresarial : Creación y Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Gran Empresa, Pyme, Autónomo/a, Cooperativa

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados : Agroalimentario, Cultura y Comunicación, Energético, Industria, Servicios, Turismo, Otros

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda :

Programa para el Fomento de las Solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad Españoles. El importe total de las subvenciones concedidas en esta convocatoria no podrá superar la cuantía de 330.177 euros. A las actividades señaladas se les asignarán unas cuantías de referencia que se indican en el Anexo I de la Resolución de la convocatoria. La subvención no podrá superar el 90% de los importes señalados.

Conceptos subvencionables : Patentes y marcas

Normativa y solicitud


Órgano gestor

• **Oficina Española de Patentes y Marcas**

• Paseo de la Castellana, 75 - 28046 MADRID Horario presencial en los servicios de Registro e Información General (menos julio y agosto) Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 Sábados 9:00 a 13:00 Horario presencial de verano en los servicios de Registro e Información General (del 1 de julio al 31 de agosto) Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 Sábados 9:00 a 13:00 Horario del servicio de caja Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 Jueves de 9.00 a 14.30 y de 16.00 a 18.00 (Cerrado tardes los meses de mayo a septiembre ambos inclusive) Información telefónica Horario de información telefónica de carácter general: Teléfono: 902 157 530 De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h (Julio y Agosto de 9:00 a 15:00 h.) Correo electrónico: informacion@oepm.es
• <https://www.oepm.es/es/contacto.html>

Recursos de la subvención o ayuda

 Bases reguladoras : Orden ICT/677/2019, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Queda derogada la Orden IET/940/2013, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad por la Oficina Española de Patentes y Marcas.

 Convocatoria 2019 : Extracto de la Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para el año 2019

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>